



I.E.S. "SILENA"  
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS  
DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

MATERIA: FRANCÉS

2017-18

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (BOE de 3 de enero de 2015)

Los criterios de evaluación para 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO son los siguientes.

**Bloque 1. Comprensión de textos orales.**  
**1. Identificar** el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.  
**2. Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).  
**3. Distinguir** la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).  
**4. Aplicar** a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).  
**5. Reconocer** léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.  
**6. Discriminar** patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

**Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.**  
**1. Producir** textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.  
**2. Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.  
**3. Incorporar** a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.  
**4. Llevar a cabo** las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.  
**5. Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).  
**6. Conocer y utilizar** un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.  
**7. Pronunciar y entonar** de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

**Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**  
**1. Identificar** la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.  
**2. Conocer y saber aplicar** las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.  
**3. Conocer, y utilizar** para la comprensión del texto, los aspectos



I.E.S. "SILENA"  
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS  
DE EVALUACIÓN

socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). **4. Distinguir** la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). **5. Aplicar** a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). **6. Reconocer** léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. **7. Reconocer** las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.

**Bloque 4 : Producción de textos escritos : expresión e interacción.** **1. Escribir**, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. **2. Conocer y aplicar** estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. **3. Incorporar** a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos. **4. Llevar a cabo** las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. **5. Mostrar** control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). **6. Conocer y utilizar** un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. **7. Conocer y aplicar**, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán la observación continuada del alumno, la realización de pruebas escritas y orales, realización de trabajos individuales y en grupo. La evaluación será continua a lo largo del curso.

Para la **observación continuada** tendremos en cuenta:

- **Pruebas escritas y orales:** Se realizarán al menos dos pruebas escritas y orales para cada evaluación
- **Cuaderno de trabajo:** Claro y ordenado. Realiza el trabajo de clase y de casa. Utiliza los procedimientos adecuados. Corrige los ejercicios de la pizarra. Expresión escrita
- **Actitud hacia el trabajo:** Comportamiento respetuoso y correcto. Asistencia diaria a clase. Puntualidad. Respeto a las opiniones y trabajo de los compañeros. Participación en las actividades propuestas.
- **Trabajos individuales y de grupo:** Valoraremos la redacción de los trabajos y su contenido, el respeto a las distintas opiniones de sus componentes, gusto por la presentación, exposición de los mismos.

La nota de francés en E.S.O. en cada uno de los trimestres del curso será de carácter acumulativo y la valoración final de las pruebas se realizará calculando la media ponderada de todas las pruebas realizadas a lo largo del trimestre.

La calificación se obtendrá de la valoración obtenida con los instrumentos de evaluación anteriormente descritos.

La calificación final ordinaria se obtendrá de la media de las calificaciones de los tres trimestres.

Se aplicarán los criterios de corrección de faltas de ortografías aprobados en el Plan de Centro.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO.

En Gilena, a 2 de Octubre de 2017.

FDO.: Ángela Martínez Rodríguez